



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

RADICADO No. 2019-00115-00

Paso al despacho de la señora Juez, el Proceso Ejecutivo No. 2019-00115, con memorial del apoderado actor. Para proveer.

Saboya, once (11) de mayo del dos mil veintidós (2022).

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

**Código: FRT - Versión: Fecha: 10-10-
031 01 2014**

Página 1 de 2

SGC



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
AUTO DE SUSTANCIACION No. 183**

RADICADO No. 2019-00115-00

Saboyá, doce (12) de mayo del dos mil veintidós (2022).

Tipo de proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante/Solicitante/Accionante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Apoderado actor/ LEONARDO SALAMANCA SIERRA

Demandado/Oposición/Causante: JOSÉ ANTONIO BURGOS HERNÁNDEZ

ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la constancia del radicado de nuestro Oficio No. 124 del 16 de febrero de 2022, ante el Banco BBVA de Chiquinquirá, que allega el apoderado actor el día 6 de mayo de 2022, a las 3:37 p.m., en tres (3) folios, advirtiendo que fue radicado en la entidad bancaria, el 2022/04/28.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la constancia del radicado de nuestro Oficio 124 del 16 de febrero de 2022, ante el Banco BBVA de Chiquinquirá, que allega el apoderado actor el día 6 de mayo de 2022, a las 3:37 p.m., en tres (3) folios, advirtiendo que fue radicado el 2022/04/28.

SEGUNDO: COMUNICAR esta providencia por estado electrónico y publicar la misma en el micro sitio del Juzgado dispuesto en el portal web de la Rama Judicial. (Decreto 806/2020 y demás normas concordantes).



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACION NO. 183

RADICADO No. 2019- 00115-00

CÚMPLASE

La presente providencia se notifica por estado civil No. 19 publicado el 13 de mayo de 2022.

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4fed1e516eb79f65e7b01fd5178a2055f0c4453ab5bae355427919ca6dbb703b

Documento generado en 12/05/2022 06:47:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>